

En el proceso de inscripción de los T.E.G. (entre las semanas 10 y 14 de cada Período), el estudiante debe presentar en el Departamento de Investigación, adicional a los recaudos actualmente exigidos, tres (3) ejemplares firmados por el Tutor de la hoja de aceptación del (la) tutor (a); uno de los ejemplares se anexará al formulario de inscripción, los restantes se devolverán al estudiante, sellados, firmados y fechados por el departamento los cuales se incluirán en los tomos a entregar para la presentación respectiva del T.E.G.

Ahora bien, debemos instruir al Tutor que si no se dio el proceso de tutoría, entonces no debe firmarse la aceptación, esto con el fin de proceder a determinar las acciones a seguir en cada caso.

Sobre este punto se hace necesario aclarar que si el estudiante cumplió su proceso académico de tutorías, entonces el tutor debe firmar la aceptación, independientemente de la calidad del resultado del trabajo, ya que su responsabilidad quedará garantizada por las observaciones escritas que haga en las correcciones realizadas durante cada corte de evaluación y la calificación que arroje la aplicación del instrumento de evaluación, entregado para tal fin por el Departamento de Investigación y el cual debería reflejar cual es la condición en cuanto al logro de los objetivos establecidos para el referido T.E.G.

En caso de que la aceptación no esté firmada por el (la) tutor(a) no se dará curso al proceso de inscripción debiendo participar al estudiante que vuelva transcurridos dos (2) días hábiles para darle respuesta a su solicitud. Dentro del tiempo señalado se contactará al tutor con el fin de conocer la situación del estudiante.

En el caso de que se comprobase en la entrevista con el (la) tutor(a) que el estudiante no acudió a las tutorías, se procederá a rellenar por duplicado el formulario (anexo) de “Constancia de Reprobación de Unidad Curricular por Inasistencia”. Anexando fotocopia de los instrumentos de control de asistencia respectivos. Un ejemplar se archiva en Investigación y el otro se envía a control de estudios para proceder a registrar la condición de PPI. Obviamente se participará al estudiante de tal situación haciéndole firmar los formularios como acuse de información, impidiendo la inscripción de T.E.G.

Si la Tutoría se dio, pero la calidad del resultado del trabajo presentado por el estudiante no alcanzó un nivel mínimo de aceptación (sesenta puntos) al momento de la inscripción, se procederá a rellenar por duplicado el formulario (anexo) de “Presentación de T.E.G. a Propio Riesgo”, por el estudiante; un ejemplar se anexa a la Inscripción y el otro se entrega al estudiante, obviamente en este caso se le da curso a la inscripción si se completaron todos los recaudos y fases del proceso.

Debe quedar claro, que si el estudiante acudió a las tutorías así sea de manera irregular, o bien no subsanó las observaciones realizadas, ente otras cosas, el Tutor debe firmar la carta de aceptación, pero la evaluación que registre como resultado del proceso debe reflejar las debilidades detectadas.

Si es el caso, cuando se compruebe que la calificación final, resultado del promedio de los cortes de evaluación, no alcanzó el mínimo aprobatorio de sesenta (60) puntos en la escala del 1 al 100, previa a la presentación de la entrevista del T.E.G, deberá elaborarse el formulario “Presentación de T.E.G. a Propio Riesgo”, el cual deberá ser firmado por el estudiante antes de presentarse ante el jurado entrevistador.

CONSTANCIA DE REPROBACION DE UNIDAD CURRICULAR POR INASISTENCIA

Nosotros(as) XXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en nuestro carácter de Jefe(a) (Delegada(o)) de Control de Estudios, Jefe(a) (Delegada(o)) de Docencia y Coordinador(a) de Programación y Evaluación respectivamente, del Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial Extensión Valencia-Ampliación San Joaquín hemos constatado, una vez revisados los reportes de asistencia (anexos) correspondientes a la Unidad Curricular XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Sección XX, Período Académico XX-X; que el(la) bachiller: XXXXXXXXXXX XXXXXXXX, XXXXXXX XXXXXXX, portador(a) de la cédula de identidad: XX.XXX.XXX; debidamente inscrito(a) en la asignatura y sección señaladas, según la Constancia de Inscripción (anexa), ha inasistido a las actividades académicas correspondientes a la asignatura indicada en un porcentaje superior al 25%, lo cual es motivo para la NO APROBACION de la misma, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II, artículo 13 del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de la Institución, basado a su vez en el Reglamento General de Evaluación del Rendimiento Estudiantil en los Institutos y Colegios Universitarios dictado por el Ministerio de Educación mediante resolución N° 111 del 4 de mayo de 1999 y publicado en Gaceta Oficial N° 5342 Extraordinaria del 6 de mayo del mismo año. Constatación efectuada en Valencia a los xx días del mes de xxxxxxxx de 200x.

Jefe(a) (Delegada(o)) Control de Estudios

Jefe(a) (Delegada(o)) de Docencia

Coordinador(a) Evaluación

Participación al Estudiante _____,
_____, _____

Nombre y Apellido Firma Fecha

SE ANEXA LO INDICADO.

DECLARACION DE PRESENTACION DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO A PROPIO RIESGO

Yo, XXXXXX XXXXXX, XXXXXXX XXXXXXXX, portador(a) de la cédula de identidad: XX.XXX.XXX, estudiante del sexto (VI) semestre de la especialidad de XXXXXXX XXXXXXXX, inscrito(a) en la Unidad Curricular Trabajo de Grado, Código XXXXXX, Sección XX, Período Académico, XX-X, de acuerdo al Comprobante de Inscripción anexo, por medio de la presente declaro que he desestimado las tutorías brindadas por el Instituto para la consecución y culminación de mi Trabajo Especial de Grado como requisito indispensable para la obtención del Título de Técnico Superior Universitario de la Especialidad señalada, por lo tanto eximo a la Institución como al tutor asignado por la misma a mi persona, de cualquier responsabilidad en el resultado de la evaluación que, tanto del tomo escrito como de la presentación oral del mismo, haga el Jurado Evaluador en el acto de presentación del mencionado trabajo. Declaración que hago a los fines pertinentes en Valencia (San Joaquín) a los XX días del mes de xxx xxx de 200x.

Nombre y Apellido de el (la) bachiller
C.I:

SE ANEXA LO INDICADO.



Instituto Universitario de
Tecnología de
Administración
Decreto N° 771 del 15-02-90
Extensión Valencia-
Ampliación San Joaquín

**Implementación de
controles adicionales para
la inscripción de T.E.G.
A partir del Período
Académico 07-I
Comunicado enviado por el
Arq. Antonio Olivares el día
27/02/07**

**Elaborado por: Prof. Luis Escalona
Actualizado por: Ing. Norma Delgado
22/03/10
Dpto. de Investigación IUTA Valencia-
Ampliación San Joaquín.**